



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

La visita a nuestra Facultad de los profesores Olivia Von der Weid y Leonardo Carbonieri Campoy; y

CONSIDERANDO:

que los profesores Olivia Von der Weid y Leonardo Carbonieri Campoy, provenientes de otro país (Brasil), fueron designados para el dictado del seminario "Antropología de las anormalidades" según R.D. N° 158/2017;

que la Facultad se hizo cargo de abonar los viáticos de los profesores Olivia Von der Weid y Leonardo Carbonieri Campoy durante su residencia en esta Ciudad;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago de 6 (seis) días de viáticos a la profesora Olivia Von der Weid y de 5 (cinco) días de viáticos al profesor Leonardo Carbonieri Campoy, ambos a razón de \$ 2.584,00 (pesos dos mil quinientos ochenta y cuatro con 00/100) por día.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos de la Maestría en Antropología. (A.0001.012.002.005.12.27.20.00.03.00.3)

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 04 JUL 2017

RESOLUCIÓN N° 718

r.q.

Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades